DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Derecho (OGR-DERECHO)
ASIGNATURA : Trabajo de Fin de Grado (2844)
TIPO DE ASIGNATURA : Práctica
MODALIDAD : Virtual
CURSO ACADÉMICO: 2026-2027
GRUPO: 2627-O1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Trabajo fin de grado (TFG)
ECTS: 6,0
CURSO: 4º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre

DATOS DEL DOCENTE

ASIGNACIÓN DE TUTOR/A:

Los estudiantes tienen a su disposición en el Open Campus el aula de Trabajo Fin de Grado (TFG) donde podrán encontrar las directrices de la asignatura TFG, así como las actividades de entrega previstas y el calendario para su desarrollo.

Desde la Dirección del TFG, se realiza una sesión informativa para explicar en qué consiste la asignatura de TFG, el proceso para solicitar tutor/a y los plazos para conseguir defender el proyecto ante un tribunal.

El estudiante debe presentar una propuesta de TFG tomando como referencia las líneas temáticas ofrecidas por el profesorado de la Facultad/Escuela atendiendo a los modelos que se ponen a su disposición.

La asignación de tutores se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las áreas de conocimiento propuestas por cada tutor/a.
- La carga docente y administrativa de cada docente, así como el número de proyectos que ya está tutelando.
- El expediente de los estudiantes.

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Filología Hispánica (Universidad *Universidad de Valladolid*)
- Doctorado: Filosofía y Letras (Filología Hispánica) (2015)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Ha impartido asignaturas dentro del ámbito de la literatura en la Universidad de Valladolid, en Iowa State University (EE.UU.) y en Ohio State University (EE.UU.) En 2002, se incorporó a la Universidad Europea Miguel de Cervantes donde ha continuado impartiendo asignaturas relacionadas con la literatura, los medios de comunicación, la lengua española y la oratoria tanto en modalidad presencial como semipresencial, así como en el programa interuniversitario de la experiencia.)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Desde 2014 es Decana de la Facultad de Ciencias Sociales. Además de la actividad docente profesional es secetaria de la Asociación Cultural Isabel de Mendoza y forma parte del Consejo Episcopal de la Diócesis de Valladolid.)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (Las principales líneas de investigación de la docente se centran en la relación de la literatura con los medios de comunicación. Ha formado parte del grupo de investigación que llevó a cabo el

proyecto de I+D+i (2009-2011) financiado por la Consejería de Educación de CyL titulado: "La Semana Santa en Valladolid y su provincia a través de documentos fotográficos y los periódicos: Hoja del Lunes y Diario Regional entre los años 1958-1984". Así como el proyecto financiado por la Diputación de Valladolid junto con la UEMC (2023-2024) sobre la presencia del éxodo rural de la provincia de Valladolid en la prensa digital local y especializada. Cuenta con diferentes publicaciones sobre literatura y cine, el análisis de contenido en los géneros de opinión en prensa y el postmodernismo en la literatura y el cine.)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Competencia para la comprensión del fenómeno jurídico. Conocer y comprender la transcendencia y funcionalidad del derecho en la vida social, su evolución a lo largo de la historia y su contribución al desarrollo social, la paz social y la convivencia.
- GC2 - Competencia de capacidades jurídicas estructurales. Conocer, comprender y ser capaz de aplicar prácticamente la teoría de la norma jurídica y de ordenamiento jurídico, de la interpretación y aplicación del derecho y de la validez e invalidez de las normas jurídicas, estando capacitado para desarrollar tareas de tramitación de procedimientos y procesos de aplicación del Derecho o la realización de funciones de asesoramiento o consulta jurídica.
- GC3 - Competencia para el dominio de las ramas jurídicas. Conocer, comprender y ser capaz de aplicar prácticamente las ramas que conforman el ordenamiento jurídico. Estar dotado de un conocimiento avanzado de los principios y rasgos estructurales de dichas ramas, que le permita entender, interpretar y aplicar las diferentes normativas vigentes en cada una de ellas. Capacidad para poner en práctica la normativa legal vigente de las diferentes ramas jurídicas, redactando cualquier tipo de escritos jurídicos, ya sean oficiales o no, judiciales o extrajudiciales; y de tramitar cualquier tipo de procedimiento o proceso legal, ya sea en el ámbito privado, administrativo o judicial.
- GC4 - Competencia para el compromiso ético y convicciones democráticas. Interiorizar los valores de la justicia, el pluralismo jurídico y la igualdad, asumiendo un alto grado de compromiso en la consecución de la vigencia real y efectiva de los derechos humanos y de los principios y valores democráticos.
- GC5 - Competencia para la aplicación jurídica de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Conocer la problemática jurídica que suscitan Internet y las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, adquiriendo un alto grado de conocimiento de los principios y elementos estructurales que el Derecho plantea en este ámbito, que le permita integrarse fácilmente en cualquier organización, equipo o área de especialización vinculada a dicha materia. Realizar tareas de tramitación de procedimientos y procesos de aplicación del Derecho o de asesoramiento o consulta jurídica en ámbitos ligados a la problemática jurídica que suscita la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- GC6 - Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.1 - Conocer cuáles son las funciones esenciales que el derecho cumple en la vida social.
- CO1.2 - Conocer las principales etapas de evolución del derecho y los problemas esenciales a los que se enfrenta el derecho en la actualidad.
- CO1.3 - Conocer las consecuencias que se derivan de la no vigencia de los derechos fundamentales y principios democráticos en una sociedad.
- CO1.4 - Conocer cuáles son los rasgos esenciales que definen lo jurídico y los elementos que lo diferencian de la moral, la política, la economía, etc.
- CT1.1 - Desarrollar capacidad crítica que le permita enjuiciar razonadamente los problemas sociales y sus

implicaciones jurídicas.
- CT1.2 - Desarrollar capacidad para elaborar un discurso basado en razonamientos sólidos, que le permitan defender eficazmente su posición en una materia y valorar y rebatir las posiciones de otros.
- CT1.3 - Asumir un alto grado de empatía respecto a las consecuencias negativas derivadas de una deficiente regulación jurídica.
- HD1.1 - Elaborar un juicio crítico sobre la efectividad de un ordenamiento jurídico para cumplir su función en la sociedad, proponiendo medidas y líneas de evolución para mejorar su eficacia.
- HD1.2 - Distinguir en qué momento histórico se sitúa o se plantea una determinada problemática o texto jurídico.
- HD1.3 - Realizar un diagnóstico de las consecuencias esenciales derivadas del déficit democrático o de derechos humanos de una sociedad y/o su ordenamiento jurídico.
- HD1.4 - Distinguir el carácter jurídico o no de una cuestión social determinada y su grado de vinculación con otras ramas de conocimiento como la moral, la economía o la política.
- SC1.1 - Ser consciente de la importancia del derecho para el funcionamiento regular de la sociedad y sus instituciones.
- SC1.2 - Situar el derecho en una perspectiva histórica, distinguiendo las etapas estructurales de su evolución y los puntos esenciales que están condicionando su desarrollo en el futuro.
- SC1.3 - Ser consciente del proceso histórico de lucha por la plena vigencia de los derechos fundamentales y principios democráticos y de los retos que la sociedad internacional sigue planteando en la actualidad al respecto.
- SC1.4 - Diferenciar con claridad lo puramente jurídico de otras ramas de conocimiento vinculadas como la moral, la política, la sociología o la economía.
- CO2.1 - Conocer las reglas y principios que informan el ordenamiento jurídico y en particular el sistema de fuentes del derecho y los criterios de resolución de conflictos normativos.
- CO2.2 - Conocer la teoría de la norma jurídica y sus implicaciones prácticas.
- CO2.3 - Conocer la teoría de la interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico y sus implicaciones prácticas.
- CO2.4 - Conocer la teoría de la validez de las normas y sus implicaciones prácticas.
- CT2.1 - Desarrollar una alta capacidad analítica para la resolución de problemas planteados por la vida social.
- CT2.2 - Desarrollar amplias habilidades de argumentación, que le permiten exponer y plantear soluciones a problemas prácticos de la vida real.
- CT2.3 - Desarrollar habilidades de gestión eficaz, que le permiten tramitar exitosamente procesos y procedimientos.
- HD2.1 - Aplicar a un caso concreto el sistema de fuentes del derecho y los criterios de resolución de conflictos normativos, calificar jurídicamente un supuesto práctico concreto y determinar el régimen jurídico positivo que lo regula y los principios que lo informan.
- HD2.2 - Analizar y resolver problemas prácticos derivados de la teoría de la norma jurídica.
- HD2.3 - Interpretar y aplicar un régimen jurídico determinado a un supuesto práctico concreto, y lo argumenta jurídicamente, de manera escrita y verbal.
- HD2.4 - Plantear, tramitar o resolver un procedimiento o proceso de impugnación de una disposición jurídica o acto jurídico determinado.
- SC2.1 - Dominar la estructura esencial del ordenamiento jurídico, con capacidad para calificar un caso práctico como propio de una concreta rama del ordenamiento jurídico y determinar los procedimientos administrativos y procesos judiciales aplicables y las autoridades u órganos jurídicos ante los que plantearlos.
- SC2.2 - Asumir las notas definitorias y rasgos estructurales de las normas y principios jurídicos, con capacidad para aplicarlos a supuestos jurídicos concretos.
- SC2.3 - Ser consciente de las implicaciones y elementos definitorios de los procedimientos de interpretación y aplicación del derecho, con capacidad para llevarlos a la práctica en casos concretos y de elaborar argumentaciones jurídicas bien razonadas y fundamentadas.
- SC2.4 - Ser consciente de las implicaciones y elementos definitorios de los procedimientos de valoración y declaración de la validez de las disposiciones jurídicas, teniendo capacidad de tramitar procedimientos administrativos y procesos judiciales de invalidez de normas o actos jurídicos.

- CO3.1 - Conocer la evolución histórica del Derecho constitucional, el sistema de fuentes del derecho, la separación de poderes y formas de gobierno, los órganos del Estado y la organización territorial del Estado y el régimen jurídico esencial de los derechos fundamentales.
- CO3.10 - Conocer los aspectos generales y fuentes del Derecho del trabajo y el régimen jurídico básico de los convenios colectivos, el contrato de trabajo, la prestación de trabajo, la extinción del contrato de trabajo, la libertad sindical, la negociación colectiva, el conflicto colectivo y el derecho a la huelga. Los aspectos generales, la estructura y la acción protectora de la Seguridad Social.
- CO3.2 - Conocer el ordenamiento jurídico administrativo y el régimen jurídico básico de la organización administrativa, el empleo público, los bienes públicos, el acto administrativo, el procedimiento administrativo, los recursos administrativos, revisión de oficio y proceso contencioso administrativo, la responsabilidad patrimonial de la Administración, la tipología de la acción administrativa, la contratación del sector público, potestad sancionadora y expropiación forzosa.
- CO3.3 - Conocer los aspectos generales del Derecho Procesal, las fuentes del Derecho Procesal, la organización judicial, el régimen esencial del Derecho procesal civil y del Derecho procesal penal y del Derecho probatorio.
- CO3.4 - Conocer los aspectos generales del Derecho Penal, las fuentes del Derecho Penal, la norma penal, la Teoría jurídica del delito, las consecuencias jurídicas del delito, la parte especial del Derecho Penal, el régimen jurídico básico del Derecho penitenciario y las tendencias de la criminalidad en el siglo XXI.
- CO3.5 - Conocer el régimen jurídico básico de los sujetos activos de la actividad financiera y obligados tributarios, del tributo, la relación jurídico-tributaria, la obligación tributaria, la aplicación de los tributos, los procedimientos tributarios, el sistema tributario estatal, autonómico y local, la imposición directa y la imposición indirecta.
- CO3.6 - Conocer los aspectos generales, las fuentes del Derecho Internacional público y su evolución histórica, el régimen jurídico básico de los tratados internacionales, la personalidad jurídica en el Derecho internacional público, el régimen jurídico de los Estados, las competencias de los Estados, la responsabilidad internacional y arreglo de controversias Internacionales, la Cooperación Internacional, Naciones Unidas, la protección Internacional de los derechos humanos. Así como los aspectos generales del régimen jurídico de la Unión Europea, su evolución histórica y su organización institucional.
- CO3.7 - Conocer los aspectos generales del Derecho Civil, las fuentes del Derecho Civil, el régimen jurídico de la norma jurídica, la autonomía privada y el derecho subjetivo, el Derecho de la persona, el Derecho de las Obligaciones y el contrato, los aspectos generales de los derechos reales, la posesión y la propiedad, el Derecho inmobiliario registral, la Responsabilidad Civil, el Derecho de familia y el Derecho de sucesiones.
- CO3.8 - Conocer los aspectos generales y fuentes del Derecho Internacional privado. Aspectos generales, la competencia judicial internacional y el régimen jurídico básico del Derecho patrimonial Internacional y el Derecho Internacional de la familia.
- CO3.9 - Conocer los aspectos generales y las fuentes del Derecho mercantil, el régimen jurídico básico de la empresa y el empresario, de las sociedades mercantiles, los contratos mercantiles, los Títulos valores y valores y el Derecho concursal.
- CT3.1 - Ser capaz de trabajar desde una perspectiva multidisciplinar que tenga en cuenta los diferentes ámbitos o materias en que se desarrolla su vida profesional y demostrar alta capacidad para interactuar con otros profesionales y para moverse en una Institución, Organismo u Organización de cualquier tipo.
- CT3.2 - Adaptarse a los requisitos o trámites exigidos por cualquier Institución, Organismo u Organización para resolver un asunto determinado.
- CT3.3 - Tener capacidad para especializarse y llegar a un conocimiento profundo y detallado de una determinada materia o aspecto de su labor profesional y de colaborar eficazmente con profesionales especializados de otros ámbitos o ramas distintos a su propia área de especialización.
- HD3.1 - Calificar un problema práctico de Derecho como propio de una determinada rama jurídica, interpretar y aplicar un caso práctico de las diferentes ramas que componen el ordenamiento jurídico, determinando el régimen jurídico que les es aplicable y el procedimiento o procesos judiciales a seguir para producir un efecto jurídico determinado.
- HD3.2 - Elaborar un informe o discurso en el que se enjuicia críticamente una regulación desde la perspectiva de cada una de las ramas o disciplinas del Derecho, proponiendo de manera argumentada y fundamentada las reformas que entiende necesarias en su régimen jurídico o en la jurisprudencia o doctrina administrativa que aplica dicho régimen jurídico.

- HD3.3 - Elaborar escritos jurídicos oficiales, administrativos y judiciales y escritos dirigidos a otros profesionales del derecho que no son autoridades públicas o administrativas.
- HD3.4 - Tramitar procedimientos administrativos y procesos judiciales, así como trámites jurídicos extrajudiciales.
- SC3.1 - Ser consciente de la división básica del ordenamiento jurídico en ramas de Derecho público y de Derecho privado y de la estructuración por materias del ordenamiento jurídico, de la existencia de diferentes ramas del derecho dotadas de una cierta autonomía jurídica y de la existencia de principios y reglas de interpretación y aplicación en cada una de esas ramas.
- SC3.2 - Conocer los rasgos esenciales de las diferentes ramas del Derecho público y del Derecho privado y es capaz de interpretar y aplicar las normas que en cada momento las componen resolviendo supuestos jurídicos concretos.
- SC3.3 - Dominar los procedimientos administrativos y procesos legales y pone en práctica sus conocimientos profesionales a través de escritos formales de todo tipo, ya sean o no oficiales y con independencia de su carácter procedimental o judicial.
- SC3.4 - Interactuar eficazmente con cualquier autoridad jurídica, administrativa o judicial y con profesionales jurídicos que no tengan carácter público (abogados, procuradores, gestores administrativos, etc.) y es capaz de tramitar ante ellos procedimientos administrativos o judiciales.
- CO4.1 - Conocer los derechos humanos y su régimen básico y valorar y aplicar dicho conocimiento en el desarrollo de sus labores profesionales, ya sea en la tramitación de procedimientos judiciales y administrativos o en labores de consultoría o asistencia jurídica.
- CO4.2 - Conocer los rasgos estructurales y exigencias de una sociedad democrática.
- CO4.3 - Conocer el principio de división de poderes y sus implicaciones.
- CO4.4 - Conocer la estructura básica de la Organización de Naciones Unidas y el resto de organizaciones y del resto de instituciones que luchan por la paz mundial y la plena eficacia de los derechos fundamentales.
- CT4.1 - Asumir un alto grado de empatía y compromiso con el bienestar de los demás.
- CT4.2 - Asumir un razonamiento crítico con la injusticia y la desigualdad.
- CT4.3 - Tener una actitud dialogante y tolerante con las convicciones, ideologías y creencia de los demás.
- HD4.1 - Interpretar y resolver conflictos entre derechos fundamentales y valores constitucionalmente reconocidos.
- HD4.2 - Elaborar un discurso crítico sobre el grado de vigencia de los derechos humanos en un ordenamiento jurídico.
- HD4.3 - Elaborar un discurso crítico sobre el grado de vigencia de los valores democráticos en una determinada sociedad.
- HD4.4 - Valorar y transmitir en todas sus acciones y actividades profesionales, ya sea en la tramitación de procedimientos administrativos y judiciales o en labores de asesoría y consultoría jurídica, la importancia del respeto a los derechos humanos y valores democráticos.
- SC4.1 - Asumir la importancia de la búsqueda de la igualdad real y efectiva de todos los grupos sociales.
- SC4.2 - Comprender la importancia de los valores de la democracia y el pluralismo político.
- SC4.3 - Comprender la complejidad de la sociedad multicultural en la que vivimos y la importancia del diálogo y el respeto entre culturas.
- SC4.4 - Ser consciente de la dignidad humana y su transcendencia.
- CO5.1 - Conocer el régimen jurídico básico de Internet y las redes sociales.
- CO5.2 - Conocer el régimen jurídico básico de protección de datos.
- CO5.3 - Conocer las problemáticas y principales implicaciones que las nuevas tecnologías tienen en las diferentes ramas del ordenamiento jurídico, el régimen jurídico aplicable a los mismos y los procedimientos administrativos, judiciales o extrajudiciales en los que deben solventarse.
- CO5.4 - Conocer la problemática y principales implicaciones que las nuevas tecnologías tienen para los derechos fundamentales y los valores y principios democráticos y las vías y criterios que se deben utilizar para resolverlos.
- CT5.1 - Elevado grado de conocimiento sobre la nueva problemática social que plantea un mundo dominado por las nuevas tecnologías.
- CT5.2 - Alto grado de compromiso con el avance tecnológico y la modernización.
- CT5.3 - Compromiso con el desarrollo y el progreso sostenible, que permita a los sectores y personas menos preparadas adaptarse a los entornos digitales.

- HD5.1 - Resolver casos prácticos en los que jueguen un papel relevante Internet, las redes sociales y las nuevas tecnologías de la comunicación, tiene capacidad para tramitar procedimientos administrativos, procesos judiciales que se deriven de los mismos y capacidad para desarrollar funciones de consultoría y asesoría jurídica en dicho ámbito.
- HD5.2 - Elaborar informes sobre las medidas para la adaptación del régimen jurídico de una Institución, Organismo u Organización de cualquier tipo a los nuevos entornos digitales o para mejorar la regulación o normativa de dichas entidades y organizaciones relacionada con las nuevas tecnologías de la sociedad y de la información.
- HD5.3 - Resolver supuestos prácticos en materia de protección de datos, realizar informes sobre el modo de adaptar una Institución, Organismo u Organización de cualquier tipo a la normativa de protección de datos y llevar a cabo su implantación. Tramitar procedimientos administrativos o judiciales u otros trámites jurídicos relacionados con la protección de datos de carácter personal.
- HD5.4 - Analizar críticamente los problemas en materia de derechos fundamentales y valores democráticos que plantean los entornos digitales y propone soluciones fundamentadas y argumentadas al respecto.
- SC5.1 - Asumir la importancia del Derecho en la regulación de Internet y las redes sociales y, en general, en la problemática que suscitan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Comprender la relevancia y transcendencia de la protección de datos de carácter personal y su importancia para salvaguardar los derechos de los ciudadanos. Comprender los retos y dificultades que las nuevas tecnologías plantean en el mundo jurídico y las implicaciones que éstas tienen para la plena vigencia de los derechos fundamentales y principios democráticos.
- SC5.2 - Dominar los aspectos básicos de Internet, las redes sociales y, en general, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para comprender la problemática jurídica que éstas suscitan y para poder interactuar eficazmente con los técnicos en estas tecnologías a efectos de trabajar conjuntamente en las cuestiones jurídicas que estos susciten.
- SC5.3 - Resolver los problemas jurídicos que las tecnologías de la información y la comunicación suscitan, en particular, en el marco de la tramitación de procesos judiciales y procedimientos administrativos o en el desarrollo de labores de consultoría y asesoría jurídica.
- SC5.4 - Valorar, proponer soluciones y resolver conflictos entre derechos fundamentales y bienes constitucionalmente protegidos relacionados o con una incidencia importante de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- CO6.1 - Búsqueda y gestión de información y datos: Navegar, buscar y filtrar datos, información y contenidos digitales (*M). Evaluar datos, información y contenidos digitales (*M). Gestión de datos, información y contenidos digitales (*M).
- CO6.10 - Comprender las principales habilidades del lenguaje verbal y no verbal.
- CO6.11 - Conocer las últimas herramientas en el ámbito de la presentación de discursos profesionales.
- CO6.12 - El alumno conoce la sociedad global y multicultural del siglo XXI, que constituye el contexto social de la sostenibilidad, así como el concepto de desarrollo sostenible, los principios de la sostenibilidad, su dimensión social, económica y medioambiental y las cumbres y acuerdos globales sobre sostenibilidad.
- CO6.13 - El alumno conoce las diferencias entre heterorregulación y autorregulación, los principales modelos éticos, así como los principios, derechos y deberes deontológicos propios de su ámbito profesional.
- CO6.2 - Comunicación y colaboración: Interactuar a través de tecnologías digitales (*M). Compartir a través de tecnologías digitales (*B). Participación ciudadana a través de tecnologías digitales (*B). Colaboración a través de tecnologías digitales (*B). Comportamiento en la red (*M). Gestión de la identidad digital (*B).
- CO6.3 - Creación de contenidos digitales (*B).
- CO6.4 - Seguridad (*B).
- CO6.5 - Resolución de problemas (*B).
- CO6.6 - * Las siglas B y M en la descripción de contenidos hacen referencia a los niveles DIGCOMP básico y medio respectivamente.
- CO6.7 - Conocer la estructura de la comunicación profesional oral y escrita (textos especializados y fuentes documentales). / To know the structure of oral and written professional communication (specialized texts and documentary sources).
- CO6.8 - Conocer terminología técnica y profesional, así como contextos y registros de la comunicación profesional. / To know technical and professional terminology, as well as professional communication's

contexts and registers.
- CO6.9 - Conocimientos teóricos básicos sobre la comunicación interpersonal en el ámbito profesional correspondiente y sobre técnicas discursivas adaptadas al contexto de la titulación.
- CT6.1 - Capacidad para trabajar en equipo.
- CT6.2 - Capacidad de elaborar y comunicar ideas de forma razonada y clara.
- CT6.3 - Capacidad para hacer un uso ético y crítico de los sistemas tecnológicos y de la información que éstos almacenan.
- CT6.4 - Capacidad para ser autónomo en la adquisición de nuevos conocimientos sobre uso de sistemas tecnológicos.
- CT6.5 - El alumno desarrolla un alto nivel de empatía respecto a los problemas de las demás y el correcto funcionamiento de la vida social.
- HD6.1 - Buscar información digital con eficacia y fiabilidad.
- HD6.10 - Establecer las bases de una argumentación y defender una tesis u opinión. / To establish the basis of an argument and defend a thesis or opinion.
- HD6.11 - Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales. / To use specific terminology in written and oral contexts.
- HD6.12 - Identificar adecuadamente el registro de comunicación profesional. / To identify the professional communication register adequately.
- HD6.13 - Emplear correctamente los distintos tipos de escritura modal. / To use the different types of modal writing with correction.
- HD6.14 - Presentar públicamente información de carácter técnico. / To present technical information in public.
- HD6.15 - Elaborar y comunicar ideas de forma razonada, clara y correcta mediante discursos orales y escritos bien estructurados y eficaces en función de la actividad profesional desarrollada.
- HD6.16 - Usar adecuadamente la comunicación verbal y no verbal para persuadir al receptor.
- HD6.17 - Analizar distintas estrategias discursivas en función de contextos y públicos.
- HD6.18 - Adaptar el discurso a distintos públicos en función de necesidades didácticas, estratégicas y estéticas.
- HD6.19 - El alumno elabora juicios críticos, en los que se valora desde un punto de vista sostenible los problemas sociales, económicos, jurídicos y culturales de la sociedad globalizada y multicultural del siglo XXI y diseña y ejecuta acciones dirigidas a promover los valores de empatía, tolerancia, democracia, solidaridad y Justicia y realizar acciones comprometidas con dichos valores.
- HD6.2 - Elaborar contenidos digitales.
- HD6.20 - Debatir y emitir juicios que incluyan una reflexión razonada y crítica sobre conflictos relevantes de índole ética propios de su ámbito profesional.
- HD6.3 - Comunicar y colaborar en entornos digitales.
- HD6.4 - Gestionar y proteger sus dispositivos, sus datos personales y su identidad digital, siendo consciente de los riesgos y de la protección del entorno.
- HD6.5 - Conocer cómo localizar ayuda para la resolución de problemas técnicos y ser capaz de cambiar las configuraciones básicas de aplicaciones y dispositivos.
- HD6.6 - Identificar necesidades y respuestas tecnológicas.
- HD6.7 - Hacer un uso creativo de las nuevas tecnologías.
- HD6.8 - Identificar brechas digitales.
- HD6.9 - Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional. / To obtain and understand technical or professional documentation.
- SC6.1 - Elaborar y presentar información técnica (revisiones, informes, proyectos, resúmenes, conclusiones, etc.), tanto de forma oral como escrita. / To elaborate and present technical information (reviews, reports, projects, summaries, conclusions, etc.), both orally and in writing.
- SC6.2 - Argumentar y defender opiniones en un contexto profesional, tanto de forma oral como escrita. / To discuss and defend opinions in a professional context, both orally and in writing.
- SC6.3 - Comunicar de forma ética y responsable conforme a los principios básicos de la comunicación con el objetivo de generar credibilidad en el receptor.
- SC6.4 - Desarrollar capacidad de liderazgo y de trabajo en equipo.
- SC6.5 - Aspirar a la excelencia en el plano profesional.

- SC6.6 - Comprender los ejes de la desigualdad y fomenta la comprensión y el respeto por la diversidad y multiculturalidad, al mismo tiempo que muestra y promueve los valores de la empatía, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

El trabajo fin de grado (TFG) representa la culminación de la formación académica de los estudiantes del Grado, en cuyo plan de estudios se contempla como una asignatura obligatoria. Con ello se persigue que el alumno aproveche las competencias adquiridas a lo largo de su titulación para realizar un trabajo autónomo, bajo la supervisión de un tutor, sobre algún tema relacionado con sus estudios y que despierte su interés. La normativa propia del Centro está sujeta al reglamento vigente disponible en https://www.uemc.es/p/trabajo-fin-de-grado.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Seminario inicial sobre la elaboración del Trabajo Fin de Grado.

Periodo de realización del trabajo (de forma autónoma) apoyado en tutorías.

Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Grado y evaluación del mismo.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Práctica

METODOLOGÍAS:

El estudiante deberá desarrollar el trabajo y presentarlo para su defensa oral ante un Tribunal de tal manera que demuestre los conocimientos y capacidades adquiridos en las áreas de conocimiento del plan de estudios.

MÉTODO DIDÁCTICO:

No aplica

MÉTODO DIALÉCTICO:

No aplica

MÉTODO HEURÍSTICO:

Esta asignatura tiene un carácter eminentemente práctico, aunque fundamentado en los conocimientos teóricos del estudiante. El estudiante contará con la ayuda y supervisión de un/una tutora académico/a, cuyas principales funciones comprenden: orientar en la definición del contenido del trabajo y los objetivos a conseguir, guiar al estudiante en su desarrollo, realizar el seguimiento e instar al estudiante a realizar las correcciones necesarias para la presentación y defensa del proyecto. Dicho/a tutor/a no podrá formar parte del Tribunal calificador. El/La tutor/a trasladará el trabajo del estudiante, si éste cumple con los mínimos exigibles, para la valoración previa por parte del Tribunal e informará al estudiante dichas valoraciones.